



## Entregan amplitud modulada a Radio Congreso



El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) entregó la concesión de una frecuencia en Amplitud Modulada (AM) al Congreso de la Unión para ser operada por el Canal del Congreso, con lo que se fortalece Radio Congreso que ya opera, vía internet, desde junio de 2022.

En el evento de entrega de título de la concesión, la presidenta del Senado de la República, Ana Lilia Rivera Rivera destacó la importancia de esta estación de AM para la comunicación legislativa, pues asegura el cumplimiento de los compromisos de transparencia y parlamento abierto, además de permitir el acercamiento de la sociedad a las decisiones que se toman en el Congreso de la Unión.

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo remarcó que desde hace 25 años el legislativo advirtió la necesidad de contar con emisiones radiofónicas para dar a conocer las labores de todos los representantes populares. Acentuó el papel de la radio como elemento pertinente para edificar una relación entre representantes y la ciudadanía.

<https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticia/entregan-amplitud-modulada-a-radio-congreso>